



NOTA INFORMATIVA

PUBLICADO EN EL BOE EL CONVENIO ESTATAL DE ESTACIONES DE SERVICIO

Madrid 19 de octubre de 2017

Compañer@s.

En el día de hoy se ha publicado el Convenio Estatal de Estaciones de Servicio, esto junto con la firma que se realizará el día 31 de octubre del IX Acuerdo Marco del Grupo Repsol, permitirá el comienzo de la negociación de los VIII y IX Pacto Sindicales de Campsared en el mes de noviembre.

No obstante, la publicación del Convenio permitirá la actualización de nuestro salario base y el pago de atrasos de los mismos, cosa que RRLI realizará en la nómina de octubre según nos han informado.

A título informativo os indicamos los atrasos y salario base actualizado que tendremos en dicha nómina.

CATEGORIA	SALARIO BASE	ATRASOS*
TITULADO	1466.01	347.86
TECNICO	1364.90	311.61
JEFE ADMINISTRATIVO	1107.55	252.88
OFICIAL ADM.1ª	1049.37	239.69
OFICIAL ADM.2ª	989.92	226.06
AUXILIAR ADM.	958.85	218.95
ENCARGADO GENERAL	1211.02	276.52
ENCARGADO TURNO	989.92	226.06
EXPENDEDOR - VENDEDOR	936.81	213.88

*Cantidades brutas y siempre y cuando se haya trabajado sin periodos de bajas o excedencias desde el 1-10-2016.

Seguiremos informando.

José Avesada Herrera
Secretario General
jose.avesada@repsol.com